

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO:19-11-2020		NOMBRE: RADICADOS: SEA 54747		FECHA DE SEGUIMIENTO:19-11-20
PROCESO: GESTION DE RECURSOS / PROCESO DE GESTION CONT				
DEPENDENCIA: GESTION CONTRACTUAL				ELABORO:HEIDY PORTILLA
No. OBSERVACIÓN	Descripción de la acción	Causa raiz identificada	Evidencia	Evaluación
<b>OBSERVACIÓN No. 1</b> Se establece en las obligaciones específicas una actividad relacionada con la elaboración y entrega de Plan de Trabajo, sobre esta única actividad se aprueban pagos en el primer corte de pago del contrato. Esta Situación genero un hallazgo por parte de la Contraloría, ya que la etapa de planeación está asociada a la etapa precontractual. CO1.PCCNTR.765296 – Rad 2019-2-000788 Pago de enero 2019, CO1.PCCNTR.809018 Rad 2019-2-000760 pagos de febrero 2019.	Reunión con Supervisores y Contratistas frente a a la socialización de los formatos respectivos para efectuar los pagos.		<b>UBICACIÓN:</b> U:\05.SECRETARIA GENERAL\Contratacio n\PLANES DE MEJORAMIENTO 2020 <b>ENTREGABLE:</b> listado de Asistencia a la reunión programada con la presentación respectiva <b>COMPLETA:</b> Se evidencia listado de asistencia en la ruta descrita	<b>ESTADO:</b> Cerrada <b>ELIMINACIÓN CAUSA-RAÍZ:</b> Frente a la meta formulada para la observación se evidencia que la acción se cumplió. <b>CONCLUSIÓN:</b> Una vez verificada la ruta en U indicada en el plan de mejoramiento, se evidencia listado de asistencia de la charla denominada "Instrucción cuentas por pagar Dictada por María Salcedo y Andrés Vargas, dictada el 27 de febrero de 2020, de 8:00 am a 10:00 pm donde asistieron 53 personas .
	Adoptar buena práctica, referente a que los contratos que cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos dentro de los tres últimos días hábiles del mes, se trasladará su iniciación para el primer día hábil del siguiente mes.	Inadecuado diligenciamiento del formato		<b>UBICACIÓN:</b> SECOP II <b>ENTREGABLE:</b> Anexo Contractual Persona Naturtal como parte integral del contrato <b>COMPLETA:</b> Contratos publicados en el SECOP II suscritos entre Enero y Agosto de 2020

<p><b>OBSERVACIÓN No. 2</b>          Existe información registrada en los sistemas de información y el sitio de conservación (servidor secretaria general) no guardan la correcta cronología con respecto a fecha de aprobación del formato de GCO-FT-017          ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS VERSIÓN 1, no todos los archivos citados se encuentran en el sitio o los nombres de los soportes citados no corresponden a los citados en el registro. (formatos)          En algunos casos no es claro el soporte de la gestión adelantada con respecto al corte del periodo de la cuenta de cobro. No existe una total coherencia de la información soporte de la ejecución del contrato en las herramientas utilizadas para su registro y conservación.          CO1.PCCNTR.791471 ,          CO1.PCCNTR.776725,          CO1.PCCNTR.768766,          CO1.PCCNTR.797405</p>	<p>Reunión por parte de Gestión Documental con los Supervisores y Contratistas aclarando la forma de diligenciamiento y cronología de los documentos que se generen en la etapa contractual adelantadas por la UPRA</p>	<p>Ausencia de verificación de la ruta por parte del Supervisor.          Falla en el Servidor de la Unidad</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b> U:\05.SECRETARIA GENERAL\Contratación\PLANES DE MEJORAMIENTO 2020  <b>ENTREGABLE:</b> Copia listado de Asistencia a la reunión programada por Gestión Documental  <b>COMPLETA:</b> No se encuentra evidencia en la ruta descrita una reunión desarrollada por Gestión Documental.</p>	<p><b>ESTADO:</b> INCUMPLIDA  <b>ELIMINACIÓN CAUSA-RAÍZ:</b> El plan de mejoramiento debe estar enfocado en acciones y actividades que implementen controles para que no vuelva a presentarse la observación. Frente a la meta formulada, se debe indicar que el listado de asistencia no esta relacionada con la actividad planteada.  <b>CONCLUSIÓN:</b> Una vez verificada la ruta en U indicada en el plan de mejoramiento, se evidencia listado de asistencia de la charla denominada "Instrucción cuentas por pagar" Dictada por María Salcedo y Andrés Vargas, dictada el 27 de febrero de 2020, de 8:00 am a 10:00, esta actividad no corresponde a lo definido en la acción correctiva.          Así mismo se toma una muestra aleatoria de 10 contratos publicados en el SECOP II, entre enero y agosto de 2020, donde se evidencian cinco (5) contratos, en los que no existe una total coherencia de la información soporte de la ejecución del contrato presentada en los informes de</p>
<p><b>OBSERVACIÓN No. 3</b>          Existen campos en el formato GFI-FT-005 CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO que no son totalmente diligenciados o la información es confusa con respecto a los anexos.          Se citan otras rutas que no corresponden secretaria general:          "14. CERTIFICACIÓN Actuando en calidad del supervisor del contrato de Contratación Directa CO1.PCCNTR.776725 certifico, que Adriana Marcela Porras Rey con identificación No. 52622801 de Bogotá cumplió a satisfacción con el objeto y con las obligaciones establecidas en el contrato.los entregables, productos o informes técnicos, se encuentran disponibles en la siguiente ruta Red\10.10.30.6\upra\05.SECRETARIA GENERAL\Contratación\CONTRATOS ADELANTADOS - UPRA\2019\CT_776725_ADRIANA MARCELA PORRAS REY\CONT</p>	<p>Se solicitará a la responsable del formato, evaluar la actualización del mismo, para que se efectuen los ajustes que sean aceptados por medio del aplicativo SEA, y se efectuará reunión con Supervisores y Contratistas indicando el debido diligenciamiento del formato</p>	<p>Inadecuado diligenciamiento del formato</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b> U:\05.SECRETARIA GENERAL\Contratación\PLANES DE MEJORAMIENTO 2020  <b>ENTREGABLE:</b> Solicitud en el SEA 'Copia listado de Asistencia a la reunión programada  <b>COMPLETA:</b></p>	<p><b>ESTADO:</b> INCUMPLIDA  <b>ELIMINACIÓN CAUSA-RAÍZ:</b> Frente a la meta formulada para la observación se evidencia que la acción se cumplió parcialmente.  <b>CONCLUSIÓN:</b> Una vez verificada la ruta en U indicada en el plan de mejoramiento, se evidencia listado de asistencia de la charla denominada "Instrucción cuentas por pagar" Dictada por María Salcedo y Andrés Vargas, dictada el 27 de febrero de 2020, de 8:00 am a 10:00 pm donde asistieron 53 personas. Sin embargo no se observó soporte sobre la evaluación de la actualización - solicitud en el SEA. Toda vez que no fue posible verificar el 100% de la actividad específicamente en la solicitud en el SEA, razón por lo cual las acciones están incompletas.</p>

<p><b>OBSERVACION No. 4</b>  Los registros de aprobación de pólizas se realizan en el SECOP II posterior de firma e inicio del contrato "acta de inicio".  CO1.PCCNTR.827963,  CO1.PCCNTR.790852,  CO1.PCCNTR.827873,  CO1.PCCNTR.765806  Poliza pendiente por aprobación: Esta debilidad persiste para la vigencia 2019, ya que en la vigencia 2018 también se observaron estas situaciones en la actividad de aprobación de pólizas.</p>	<p>No se proyectará ningún Acta de Inicio de contrato, sin el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los mismo, en vista a que el acta ha sido establecida como control dentro del preocedimiento.</p>	<p>Constituir el acta de inicio son la verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b> SECOP II  <b>ENTREGABLE:</b> Actas de Inicio de los contratos, con lo cual se da fé, del 'Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cada contrato  <b>COMPLETA:</b> Cumplimiento de lo estipulado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.</p>	<p><b>ESTADO:</b> Requiere definición de nueva acción correctiva  <b>ELIMINACIÓN CAUSA-RAÍZ:</b> Se evidencia que la acción no es efectiva, en razón a que no se elimina la causa que genero la misma, se observó actas de inicio suscritas con fecha anterior a la fecha de cumplimiento del requisito de aprobación de la garantía para la ejecución del contrato. Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.  <b>CONCLUSIÓN:</b>Una vez realizada la Auditoria al Grupo de contratos vigencias 2020 radicado mediante memorando No. 2020-3-007503 del 13 de Noviembre de 2020 Informe Final No. 22 numeral 14.1 Observaciones y Oportunidades de Mejora Generales- Observación No. 1 de la muestra aleatoria tomada, se evidencian 16 contratos en todas las modalidades de selección, los cuales en la plataforma SECOP II presentan acta de inicio con fecha anterior a la fecha de cumplimiento del requisito de aprobación de la garantía para la ejecución del contrato. Razón por la cual se establece que dicha acción no es</p>
<p><b>CONCLUSIÓN DEL PLAN :</b>El seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizadas por la Asesoría de Control Interno en 2019, arrojó el siguiente resultado:  Con corte al 19 de noviembre de 2020, se evidencia que de las cinco( 5) acciones (2) dos se encuentran dentro del plazo de ejecución y con estado cerradas, dos (2) se encuentran incumplidas, y una (1) requiere definición de nueva acción correctiva por lo anterior se sugiere que los responsables del desarrollo y el cumplimiento de las mismas, elaboren un nuevo plan de mejoramiento en el cual las acciones correctivas eliminen la raíz de las causas identificada.</p>				
<p><b>ACCIONES A SEGUIR:</b> Para la acción que no logro la efectividad y que fue reiterada en la Auditoria realizada al Grupo de contratos 2020 deberá incluirse en el Plan de Mejoramiento de este ejercicio de evaluación, y para las acciones incumplidas deberán generar un nuevo plan de mejoramiento aparte que debe ser enviado a la Asesoría de Control Interno a más tardar el 15 de diciembre.</p>				